

Fragmento del comunicado enviado por Nodos el 25/02/22, con título “**Recomendaciones importantes para padres**”, referido a uniforme escolar.

- En las páginas 12,13 y 14 de nuestros acuerdos se encuentra el cuerpo normativo, del cual les solicitamos especial atención en lo siguiente:

- Velamos por un clima de respeto donde no se permitirán aquellas faltas a la dignidad humana generadas a través de las redes sociales y que interfieran en la convivencia escolar.
- Buscamos atender a la identidad institucional, por lo que pedimos se respete el uniforme como criterio de igualdad y equidad entre los alumnos, se controlará el cumplimiento del mismo.
- Promovemos el cuidado del aseo personal, velando responsablemente por la salud de los demás y la propia, evitando cualquier accesorio que pueda entorpecer la asistencia médica en caso de alguna emergencia. Será necesario, además, para no entorpecer la visión, lucir el rostro despejado, sin jopos o flequillos largos, cabello corto para varones y cabello tomado para las mujeres.
- Procuramos mostrar una imagen adecuada al contexto escolar formal y religioso de nuestro colegio, por lo cual no se permitirá por parte de padres, docentes, no docentes y alumnos, ropa inadecuada o que atenten contra el pudor de las personas.

Activar V
Ve a Configuración

- Recordarles que el uniforme del colegio es :

Varones: pantalón gris, chomba del colegio (blanca cuello bordo y escudo), pullover/campera bordó, medias bordó, zapatos negros.

Mujeres: pollera pantalón gris, chomba del colegio (blanca cuello bordo y escudo), pullover/campera bordó, medias bordó, zapatos negros.

Para Educación Física en varones y mujeres: pantalón corto azul, remera blanca lisa, pantalón y buzo color bordó (no es necesario que tenga logo del colegio), medias blancas y zapatillas blancas o negras. (este uniforme también se puede solicitar para otro espacio o momento escolar)

Sabiendo que hemos transitado 2 años de cambios en las rutinas escolares y con la necesidad importante de recuperar algunas que le dan identidad a toda escuela, les pedimos que se cumpla con la normativa vigente de uniforme escolar.

A partir del mes de mayo solicitaremos su cumplimiento para todos los alumnos del colegio.

ACLARACIÓN IMPORTANTE PARA UNIFORME DE NENAS

Para los meses de otoño e invierno las nenas pueden usar can color piel, o más grueso de color bordó o pantalón gris largo, similar al de los varones.

El uniforme de Educación Física es para uso exclusivo para esa área o para cuando sea solicitado expresamente por los docentes.

Recuerden esta normativa es parte de los Acuerdos Escolares de Convivencia, que es el marco legal que regula la convivencia institucional.

Pueden remitirse a él y ver todo lo que respecta a faltas y sanciones.

EQUIPO DIRECTIVO- 02/05/022